SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

RESOLUCIÓN Nº 732.-

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO Nº 52/12, CELEBRADO CON LA FIRMA CHARPENTIER S.R.L., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/12 *"ADQUISICIÓN DE INSUMOS, REACTIVOS Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO"* **DEL** ***SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)*".**

-1-

Asunción, 28 de diciembre de 2012.

VISTO: La nota de fecha 14 de diciembre de 2012 presentada por la firma CHARPENTIER S.R.L.; el memorando Nº 124/12 de la Dirección de Contrataciones y la Ley Nº 2.459/04 *"Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)"*, y;

CONSIDERANDO: **Que,** por la referida nota la firma CHARPENTIER S.R.L. solicita ampliación del plazo de vigencia de su contrato para la provisión de los bienes que le fueran adjudicados en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 03/12 *"Adquisición de insumos, reactivos y accesorios para laboratorio"*, teniendo en cuenta que el contrato recién fue suscrito en fecha 21 de noviembre de 2012 y la vigencia es solo hasta el 31 de diciembre de 2012, lo que dificulta la provisión de los bienes dentro del plazo de vigencia del respectivo contrato.

Que, por Memorándum Nº 124/12 la Dirección de Contrataciones solicita ampliar el plazo del contrato celebrado con la firma CHARPENTIER S.R.L., conforme a lo solicitado y de acuerdo a las justificaciones que obran en el expediente.

Que, por su parte la Dirección General de Administración y Finanzas sugiere ampliar el plazo del referido contrato hasta el 15 de febrero de 2013.

Que, la Ley Nº 2.459/04 *"Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas"*, en su Art. 13° dispone: *"Son atribuciones y funciones del Presidente: ...p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines"*.

Que, por Dictamen Nº 1399/12, la Asesoría Jurídica del SENAVE dictamina que no existen impedimentos legales para la ampliación de la vigencia del contrato celebrado con la firma CHARPENTIER S.R.L. en el marco del llamado a Licitación

SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

RESOLUCIÓN Nº 732.-

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO Nº 52/12, CELEBRADO CON LA FIRMA CHARPENTIER S.R.L., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/12 *"ADQUISICIÓN DE INSUMOS, REACTIVOS Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO"* **DEL** ***SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)".***

Pública Nacional Nº 03/12 *"Adquisición de insumos, reactivos y accesorios para laboratorio"*, conforme a lo solicitado.

POR TANTO: En virtud a las facultades y atribuciones conferidas por la Ley Nº 2.459/04 *"Que Crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas - SENAVE"* y conforme a la Ley Nº 2.051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

EL PRESIDENTE DEL SENAVE
R E S U E L V E

Artículo 1°.- **AUTORIZAR**, la modificación del Contrato Nº 52/12, celebrado con la firma CHARPENTIER S.R.L. en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 03/12 *"Adquisición de insumos, reactivos y accesorios para laboratorio"*, a fin de ampliar el plazo de vigencia del mismo hasta el 15 de febrero de 2013, para la provisión de los bienes que le fueran adjudicados.

Artículo 2°.- **AUTORIZAR**, a la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de la Dirección de Contrataciones, a realizar todos los trámites que correspondan para el cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 3°.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplida, archivar.

ING. AGR. JAIME AYALA
PRESIDENTE